



### SESIÓN ORDINARIA N° 0235

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día lunes tres de noviembre del dos mil catorce.

ASISTENCIA:

<b>REGIDORES PROPIETARIOS</b>			
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	PRESIDENTE
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	REGIDOR
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	REGIDORA
ALEXIS	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
<b>REGIDORES SUPLENTE</b>			
ANABELLE	RODRÍGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
<b>SÍNDICOS PROPIETARIOS</b>			
JULIO CESAR	GÓMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.DITS.III
HAZEL	DENIS	HERNANDEZ	SIND.DIST.IV
KATHIA	MARÍN	CARMONA	SIND.DIST.V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND. DIST.VI
<b>SÍNDICOS SUPLENTE</b>			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND.DIST.I
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA C.M

**ORDEN DEL DÍA**  
**ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL**  
**ARTÍCULO II JURAMENTACIONES (COMITÉ DE CAMINOS DEL COCO Y MORAVIA)**  
**ARTÍCULO III LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**  
**ARTÍCULO IV ATENCIÓN AL PÚBLICO**  
**ARTÍCULO V CORRESPONDENCIA**  
**ARTÍCULO VI INFORME DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**  
**ARTÍCULO VII MOCIONES**

## **ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL**

Se deja constancia que se procede a realizar la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

## **ARTÍCULO II JURAMENTACIONES (COMITÉ DE CAMINOS DEL COCO Y MORAVIA)**

Se deja constancia que no se presentaron para su respectiva Juramentación, ya que no se encontraban en la Sala de Sesiones del concejo Municipal.

## **ARTÍCULO III LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

**Presidente Umaña Ellis:** En discusión la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 0234.

**Presidente Umaña Ellis:** Antes de esto quiero decir que hay un recurso de revisión, que se va presentar.

**Regidor Hernández Sáenz:** En la pág.25 en petición de este servidor se pidió una Caja Chica para la capacitación que iba a realizar COMCURE a las Asadas, el señor presidente me dijo que si había una nota oficial al respecto si me permite: (Hace lectura del oficio S.C. 483-14 se comunica al señor Ing. Gustavo Calvo/Gerente a.i COMCURE, que el enlace para realizar la actividad es con el regidor Hernández Sáenz, y se coordine lo pertinente en el oficio 176-2014, acuerdo N°26117), y aquí adjunto el documento del taller que es para el 20 de noviembre 2014. Esto había sido oficial desde junio del 2014, siempre la capacitación se va dar, solamente se pidió una caja chica para 25 personas y la negaron.

**Presidente Umaña Ellis:** Le solicita a la compañera Krysbell Rios Myrie que proceda a dar lectura al siguiente recurso de revisión que textualmente se detalla:

### **RECURSO DE REVISIÓN**

El suscrito Carlos Umaña Ellis, regidor municipal del Cantón de Siquirres en este acto y de conformidad con el artículos, 48 y 153 del Código Municipal, interpongo recurso de revisión en contra del acuerdo aprobado en la sesión de este Concejo del día 27 de octubre del año en curso, acuerdo número 26696 de la sesión Ordinaria N°234.

Los motivos de este recurso son los siguientes:

El acuerdo tomado, es omiso al no analizar las gestiones que se han realizado con el contratista del local en cuestión para subsanar los problemas observados y señalados por las autoridades sanitarias.

1.- En primer lugar en lo referente a la tramitación del permiso sanitario de funcionamiento, el mismo debe de ser tramitado por la administración municipal, por lo que, lo procedente es que se exija a dicha administración que en un plazo perentorio indique porque no se ha tramitado el mismo y de ser necesario se fijen las responsabilidades al funcionario causante de la omisión, que no es responsabilidad ni del Concejo ni del propietario del local.

2.- En lo referente a los servicios sanitarios, el mismo cumple con las dimensiones y facilidades estipulados por la ley, con la salvedad de dos detalles: La puerta requiere de unos milímetros más de apertura y la puerta debe de abrir al revés de cómo está hoy día. Ambos aspectos se le han indicado al propietario y en esta misma semana se estarán corrigiendo.

3.- En lo referente a la carencia de papel higiénico, no se puede considerar esto como incumplimiento contractual de manera alguna y el hecho obedeció a un caso fortuito, pues en ese momento se había agotado, pero a todos consta que el servicio cuenta regularmente con papel higiénico.

4.- En lo referente a la salida de emergencia y su señalización, también se estará corrigiendo ese aspecto a partir de esta semana, según lo acordado con el propietario.

5.- Sobre el sistema de aireación, resulta evidente que el local cuenta con amplias puertas que dan al exterior y garantizan la correcta aireación del local y es muy probable que este aspecto se refiera como los últimos cuatro, al edificio de la Administración Municipal, ya que el informe mezcla la inspección a ambos edificios sin distinguir.

6.- En los puntos 6, 7, 8, y 9 señalados en la moción se refiere evidentemente al edificio administrativo, pues como se observa se hace referencia al escritorio del guarda, al mostrador del guarda y a otros aspectos que no corresponden al edificio del Concejo Municipal.

Por lo anterior, resulta claro que los problemas presentados por la orden sanitaria, en los aspectos que competen al propietario y al Concejo están siendo solucionados y los demás hacen referencia a incumplimientos por parte de la Administración Municipal.

Por tanto, solicito se aoja esta revisión se revoque el acuerdo tomado y en su lugar se acuerde lo siguiente:

SOLICITAR A LA ALCALDESA MUNICIPAL QUE INFORME EN UN PLAZO NO MAYOR A 8 DIAS PORQUE NO SE HAN REALIZADO LAS GESTIONES PARA EL PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LA ACTUAL OFICINA Y SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, ASIMISMO SE PROCEDA A VERIFICAR LA CORRECCION DE LOS DEFECTOS SEÑALADOS EN LA SALA DE SESIONES POR PARTE DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE, TAL Y COMO YA SE ACORDO CON ESTE.

FIRMA:

A handwritten signature in blue ink on a light blue background. The signature is somewhat stylized and appears to be a name followed by a surname. There are some scribbles to the left of the main signature.

**Regidor Suplente Bermúdez Mora:** En cuanto al tema de aireación lo veo jalado del pelo, porque en el recurso de revisión dice que ese tema está bien, o entendí mal.

**Presidente Umaña Ellis:** Esto está abierto hay varios ventanales, en dueño del edificio va incluir otro aire acondicionado, bueno la verdad no sé porque ahora Siquirres es más caliente.

**ACUERDO: N° 26702-03-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACOGE EL RECURSO DE REVISIÓN, POR LO CUAL QUEDA SIN EFECTO EL ACUERDO N° 26696 DE LA SESIÓN ORDINARIA N°234, Y EN SU LUGAR SE ACUERDA SOLICITAR A LA ALCALDESA MUNICIPAL QUE INFORME EN UN PLAZO NO MAYOR A 8 DIAS PORQUE NO SE HAN REALIZADO LAS GESTIONES PARA EL PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LA ACTUAL OFICINA Y SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, ASIMISMO SE PROCEDA A VERIFICAR LA CORRECCION DE LOS DEFECTOS SEÑALADOS EN LA SALA DE SESIONES POR PARTE DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE, TAL Y COMO YA SE ACORDO CON ESTE.**

**VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS.**

**VOTAN EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA.**

Se deja constancia que el señor Hernández Sáenz **Justifica** su voto negativo indicando lo siguiente; “En el acuerdo que se tomo lo que se está pidiendo es enviar al departamento legal de la municipalidad que se analice el contrato de la Municipalidad y el contratista, no se está pidiendo nada del otro mundo” el señor regidor Ballestero Umaña **Justifica** su voto en contra indicando lo siguiente; “Ya me he expresado en otras oportunidades sobre el mismo tema”.

**CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 0234.**

**Presidente Umaña Ellis:** En discusión la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 0150.

Se deja constancia que no hubieron correcciones.

**CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 0150.**

**ARTÍCULO IV  
ATENCIÓN AL PÚBLICO**

**1.- ATENCIÓN AL SEÑOR LIC. EDUARDO SÁENZ SOLANO (PARQUECITO).**

Se deja constancia que el señor Lic. Eduardo Sáenz Solano no se encontraba presente en la Sala de sesiones, y unas horas antes comunico que no podía estar presente.

**2.-ATENCIÓN AL SEÑOR HENRY ARROYO (ASOCIACIÓN INTEGRAL LA CELINA) CAMBIO DE CÓDIGO DE CAMINO.**

**Señor Henry Arroyo:** Saluda a los presentes y agradece por el dinero habilitado para arreglar la calle, viendo los códigos están mal codificados, en un camino que ni siquiera existe, el código es 7-03-177.

**Regidor Castillo Valverde:** De donde le digo el ingeniero que era el camino.

**Señor Henry Arroyo:** Ese camino empieza donde termina el bananal de Imperio 2, en San Quintín, da la vuelta por todo el Río.

**Regidor Castillo Valverde:** El código que yo recuerdo de San Quintín por la Celina, es el 7-03-042, hay un error.

**Señor Henry Arroyo:** Hay dos caminos que llegan a la Celina, el que se está incluyendo en el presupuesto, únicamente hay dos viviendas, como que no suena invertir 15 millones de colones solo donde hay dos casas nada más.

**Regidor Castillo Valverde:** Hay un error, es el camino que va de San Quintín a la Celina, por donde pasa el bus. El camino que se aprobó es con el código 7-03-042, se tendría que revisar el informe de hacienda para corregir el camino.

**Presidente Umaña Ellis:** ¿Cómo se enteraron de la situación?

**Señor Henry Arroyo:** En una reunión con el ingeniero en la Unidad Técnica.

**Regidor Castillo Valverde:** Compañeros, la Unidad Técnica está llamando a los interesados, en este caso de los caminos a intervenir.

**Presidente Umaña Ellis:** Vamos a trasladar esta solicitud a la comisión de Hacienda, para hacer la corrección.

**ACUERDO: N° 26703-03-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR LA SOLICITUD EXPUESTA POR EL SEÑOR HENRY ARROYO EN RELACIÓN A SOLICITUD DE MODIFICACIÓN O CORRECCIÓN DE CAMINO CÓDIGO 7-03-177 A CÓDIGO 7-03-042., A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.**

**3.-ATENCIÓN A LA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL LA ALEGRÍA.**

**Señor Brad Wood:** Indica que las actividades de las fiestas de la Alegría no se han comportado como se ha querido, máxime porque no se puede cerrar un poco tarde, por lo cual solicita que si se puede ampliar el horario dos horas más, para cerrar hasta las 02:00 a.m.

**Regidor Castillo Valverde:** Compañeros hay que ver lo que han trabajado la Asociación de la Alegría para mantener el campo ferial, esta Asociación siempre da los informes, y obtienen buenas ganancias, ustedes saben lo que cuesta conseguir todos los permisos, SENASA, Ministerio de Seguridad, Ministerio de Salud, es un trabajo difícil, para que inicie una actividad en el caso de los bailes a las 10 de la noche y termine a las 12, nadie va querer organizar una actividad para tener pérdidas. Estoy pidiendo que se amplíe el horario sábado y domingo nada más.

**Señor Brad Wood:** Reitera nuevamente que se amplíe el horario por este fin de semana.

**Regidora Suplente Allen Mora:** Manifiesta que se va a referir según lo expuesto por el compañero Ballestero, si sé que la inversión que han hecho es muy grande, ayer que anduve vi que esta gente por lo menos en la cocina, cocinaron para no vender. Son asociaciones de desarrollo que trabajan para sus comunidades, se debe de tomar en cuenta eso para darles el apoyo a estas personas.

**Regidor Suplente Bermúdez Mora:** Indica que si realmente es factible, sería importante que se les dé la oportunidad, es una comunidad que se mueve.

**Regidor Castillo Valverde:** Es importante aclarar que la actividad está dentro del campo ferial que es propiedad de la Asociación de Desarrollo, el Concejo está en la potestad de hacerlo.

**Presidente Umaña Ellis:** Que es lo que están pidiendo, una ampliación de horario, o una ampliación de días.

**Señor Brad Wood:** Estamos pensando en una ampliación de otro fin de semana, pero lo que ahorita necesitamos es una ampliación del tiempo para este fin de semana.

**Síndica Jiménez Bonilla:** Indica que esta gente ha estado trabajando bien, muchas veces los compañeros han dicho que hacen mucho más ellos en dos fines de semanas que las fiestas de aquí de Siquirres. Más que todo háganlo por la comunidad de la Alegría, ayúdenos en eso para así ayudarles a ellos, porque lo necesitan.

**Regidor Castillo Valverde:** Señor Presidente, el Concejo Municipal de Guápiles tomo un acuerdo para que las actividades siguieran hasta las dos de la mañana.

**Presidente Umaña Ellis:** Indica que como él no está en campaña, no le preocupa, pero si ese día fue muy claro cuando estaban los oficiales, en este momento hay una emergencia para nadie es un secreto en la Provincia de Limón, yo pedí a unos miembros una colaboración y me dijeron que es imposible, porque todo el personal de seguridad está en Limón, lo voy a someter a votación, pero yo libero mi responsabilidad.

**Regidor Castillo Valverde:** La actividad la aprobó la Fuerza Pública, y tienen el permiso de la seguridad, que tengan ese problema en Limón no es culpa de la Asociación.

Se deja constancia que una vez sometido a votación la solicitud del Señor Brad Wood, para que se amplié el horario de los Festejos Populares La Alegría 2014, el día sábado 08 de noviembre 2014 y domingo 09 de noviembre del 2014, dos horas más para que se cierre a las 02:00 a.m., siempre y cuando cumplan con los requisitos de la seguridad privada, y el visto bueno de la Dirección Regional de la Fuerza Pública, **no se aprueba:**

**VOTAN A FAVOR: DAVIS BENNETT, CASTILLO VALVERDE.**

**VOTAN EN CONTRA: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, Y RIOS MYRIE.**

**JUSTIFICAN SU VOTO NEGATIVO LOS SIGUIENTES REGIDORES TEXTUALMENTE:**

**Regidor Hernández Sáenz:** “Nos apegamos a la reglamentación y leyes pertinentes”

**Regidor Ballestero Umaña:** “concluyo con lo mismo que dijo Don Alexis, además yo vivo cerca del Redondel, son días bulliciosos, y lo que más me duele es que ahí hay uno adulto mayor que está a punto de morir, usted sabe lo que debe sentir ese pobre escuchando ese bullón, si por mi fuera votaría en contra de todos esos turnos, principalmente porque lo único que hace es hacer daño, y traer daño, cosas negativas para los pueblos”.

**Regidora Rios Myrie:** “Lo mismo que acaba de decir Don Alexis, la semana pasada se votó y se dijo lo mismo, pero lo voy ampliar un poco más, hoy hable con el Señor Delegado, que vale más que nosotros no lo habíamos aprobado la semana pasada, porque con el problema que está sucediendo en Limón, ellos apenas están con 4 oficiales aquí, si pasara una emergencia allá no van a poder cubrir una eventualidad o accidente, todos sabemos que en las fiestas siempre hay problemas de toda clase, borrachos, asaltos, llámese como se llame, y al no haber efectivos imagínese la catástrofe que sería, y no podemos darle más trabajo a los cuatro policiales que hay aquí, y ponerlos a correr”.

**Regidor Hidalgo Salas:** “si bien es cierto he dicho que ojala todas las comisiones de fiestas funcionaran con la de la Alegría, y la de Maryland, a pesar de que siempre trabajan unos fines de semanas, recogen más ganancia que las fiestas cívicas de Siquirres, porque no recogen nada, eso no significa que deba de estar de acuerdo en que se amplié los horarios, porque ya está establecido que se cierre a las doce de la noche, comparto lo dicho por el compañero Rolando, yo vivo en un barrio que durante muchos años hemos tenido que lidiar con un Bar hasta la madrugada, hay gente que anda tomando licor y no les importa los hijos, la Municipalidad no cumple con lo que tiene que hacer, el bar no cumple, funcionan hasta la hora que sea,

ahora la gente que anda con baffes en el carro parqueándose a la hora que sea, yo respeto a los vecinos, si les digo que si es para una ampliación de otro fin de semana más les doy mi voto”.

**Señor Rodolfo Quirós Ramírez:** Manifiesta que este fin de semana ha sido malo para la Asociación de la Alegría, estamos solicitando esta ampliación para pagar un lote, donarlo al Gobierno para una delegación en la comunidad, creo que ustedes deberían ayudarnos. Tenemos un dinero del ICE, pero no tenemos el lote para hacer la construcción, esta es la única manera, lo que nosotros estamos haciendo es ad-honorem.

**Presidente Umaña Ellis:** Esa solicitud ya se votó. Sin embargo usted dijo que iban a hablar con el Ministro y el Director Regional, si les dan el visto bueno nosotros aprobamos.

**Señor Rodolfo Quirós Ramírez:** No queremos pasar por encima de ustedes, ustedes son la autoridad.

**Regidor Ballester Umaña:** Indica que la ley dice que hasta las 12 p.m., y se debe respetar, ayer pase, y vi cinco muchachos completamente borrachos, ustedes creen que esas fiestas valen la pena, lástima que piense que el guaro es la solución del pueblo.

**Presidente Umaña Ellis:** Ya se votó.

**Regidor Castillo Valverde:** Escuche al pueblo.

**Regidora Rios Myrie:** Una moción de orden, ya se votó el asunto, cierre el tema.

**Señor Rodolfo Quirós Ramírez:** Indica que le incluyan buenas partidas para la comunidad.

**Regidor Castillo Valverde:** Dígalos cual es el costo de lo que pagaron en patentes.

**Señor Rodolfo Quirós Ramírez:** Se pagaron 800 mil colones.

**Presidente Umaña Ellis:** ¿Cuánto es el presupuesto para el Distrito de la Alegría?

**Síndica Jiménez Bonilla:** 15 millones.

**Presidente Umaña Ellis:** Entonces.

**Síndica Jiménez Bonilla:** Pero usted me está hablando para toda la Alegría con ese presupuesto, no solo puedo darle a una comunidad, tengo que darle a varias, en la Alegría son varias comunidades.

**Presidente Umaña Ellis:** Por eso digo.

#### **4.-ATENCIÓN AL SEÑOR JULIO GÓMEZ ROJAS. ACLARACIÓN DE DIETA.**

**Síndico Gómez Rojas:** Saluda a los presentes, he indica que en el acta 150, al final de la sesión el Señor Presidente Umaña Ellis me dijo que no me iba a pagar la dieta, a mí lo que me pagan son €12,500 por cada sesión cada mes, nosotros visitamos más de una comunidad durante el mes, quiero señalarles señor Presidente y regidores, que ustedes se conviertan en estudiosos de la ley y del código municipal, me gustaría que ustedes fueran como un Cambrero Herrera, o como muchos regidores o como muchos Alcaldes que sudan la frente, quisiera que dentro de la Ley 7794 me digan a mí, donde dice que un regidor, síndico deba estar aquí en todas las sesiones del Concejo Municipal, ciertamente nosotros hacemos trabajos para los distritos, y tenemos igual que ustedes 4 sesiones y 2 extraordinarias, ustedes les pagan ciento y resto de mil, nosotros recibimos como setenta mil pesos, si no me equivoco por mes, nosotros tenemos que atender a todas las comunidades, Comités de Desarrollo, y Asociaciones, ciertamente aquí casi no vienen muchos del distrito de Siquirres, porque los atendemos en las comunidades o en los barrios, ese día que yo llegué aquí Señor Presidente eran las 05:29 de la tarde, y cuando ya había pasado todo el acta que inicio 150, ya había

recorrido, hice preguntas, consultas, cuando termina el Señor Presidente dice que quede en actas que Julio no recibe la dieta porque son las 5 y 33 p.m., es algo ilógico, cuando el reviso su reloj ya el tiempo había corrido, que lindo Carlos eso no se juega así, imagínese que usted ni reloj tenía, usted consulto de su teléfono, yo camino con mi teléfono, y en Costa Rica caminamos con un horario, yo creo que en ese horario estaban apenas iniciando la sesión y cuando yo estaba ahí hablando con unos dirigentes comunales porque no había atención al público, lo cierto es que para hoy tenían que sacar permiso, pero Don Carlos no me duelen los ¢12500, porque a veces me lo he tomado en cervezas, y los he disfrutado gracias a Dios, lo que me molesta a mi Don Carlos es lo siguiente, cuando este señor viene enojado con la señora, y las cosas le van mal en el negocio actúa como si estuviera en la casa de él, hace un berrinche, anda de mal humor, se incomoda, y por eso hemos tenido diferencias(...)

**Presidente Umaña Ellis:** Lo personal no tiene que ver con lo legislativo.

**Síndico Gómez Rojas:** Me gustaría señor Presidente, ya que usted tiene ocho años de estar en este Concejo Municipal, quizás debería de darle la oportunidad a otros dirigentes comunales, deberían de estar en su banco, en su silla, tal vez exponiendo mejores ideas que las que usted tiene, ya lo hemos visto, ahora hemos visto como usted actúa, actúa de una forma equivocada, ojala por esos años de vida que usted tiene, la juventud pueda obtener un ejemplo de usted. Quiero señalarle, y Don Carlos permítame decirle esto el 29 de setiembre, a eso de las 10:30 bajo usted con Doña Rosario después de estar usted con la Señora Alcaldesa, y otras personalidades de la administración del gobierno, llego sofocado y me dijo así, Julio dígame a ella como esta lo del Play, no pude contestarle porque iba como en patineta, me agarro desubicado, y yo tuve que decirle delante de Doña Rosario, me comprometo a revisar, el mismo lo tiene en Hacienda, lo mandaron a Hacienda, y quiere que yo le resuelva un problema de la Presidencia, está equivocado, creo que primero debe revisar su conciencia, su actuar, su forma de ser, si quiere presidir este Concejo, este Concejo a usted le quedo grande, no es por nada pero Don Arturo y Doña Krysbell, pasaron por este Concejo, y no tuve gran diferencias tan personales como con usted, posiblemente le falta más conocimiento en el manejo municipal, para llegar a una silla de un Concejo Municipal y representar a este Cantón uno debe de estar preparado, sino mejor no se mete y vallase para su casa, que mejor le hace un bien al Cantón de Siquirres.

**Regidora Suplente Allen Mora:** El día que don Julio llego, ya habían pasado unos minutos, ya se había tocado la campana, y había comenzado la sesión, de ahí le estoy diciendo a Don Julio que había llegado un poquito tarde, no creo que esto de la dieta sea algo para tanto, déjeme decirle algo, yo a usted lo conozco hace muchos años, y las cosas que se vienen a discutir aquí son del Concejo no personales, si ustedes tienen alguna diferencia entre los dos resuélvanla afuera, y díganse lo que quieran pero no venga aquí a insultar o a ofender a Don Carlos, porque no solo lo ofende a él, sino a todo el Concejo Municipal, déjeme hablar que yo estoy hablando, yo a usted lo deje hablar, usted aquí hace berrinches, insulta, y a veces nos hacemos los locos, porque somos como un matrimonio, nos agarramos con el marido y al ratito estamos contentos, ya es hora que nos respetemos, que no nos faltemos el respeto compañeros, aquí usted viene a discutir cosas personales y eso no se vale (...)

**Síndico Gómez Rojas:** No, no aquí (...)

**Presidente Umaña Ellis:** Julio pida la palabra, la que está en uso de la palabra es Doña Esmeralda. Cuando usted estaba hablando nadie le interrumpió, debe respetar.

**Regidora Suplente Allen Mora:** Julio usted dice que lo respeten, empiece usted a respetar para que los demás lo respeten.

**Regidor Hidalgo Salas:** Vean caballeros, aquí yo he discutido con muchos, he regañado y me han regañado, pero no nos hemos enemistado, ni nos hemos faltado el respeto, somos un cuerpo deliberativo es cierto, pero sin faltarnos el respeto, a usted muchas veces le he dicho Julio que lo que yo le diga no sea para que nos hagamos enemigos, y se lo he dicho a algunos, Julio usted llego a las 05:33, lastimosamente cuando usted entro a la puerta yo mire la hora, lo que no se vale y lo voy a decir aquí, es cuando todo el mundo se fue usted aquí se quedó, estaba Don Alexis, mi persona y usted ofendió bien feo a Don Carlos, lo trato de



maricón, ladrón, poco hombre, adulto mayor y que usted iba a buscar a alguien para que le pegara, ¡Julio eso no se vale!, eso no se hace, ahora usted viene aquí a increpar, creo lo que usted debió haber hecho fue una propuesta por escrito formal, justificando porque usted está en la razón, pero lo que no se vale es venir a decir ciertas cosas porque al final se van abrir heridas que van a ser muy difícil de sanar, porque aquí estamos para sacar este pueblo que está hundido pero no viene solo de este gobierno, viene hundido desde hace 20 o no sé cuántos años, nosotros que también tenemos la culpa hemos tenido la oportunidad aquí a veces por estar en mezquindades pensando en asuntos que no vale la pena hemos descuidado varios proyectos grandes, que esta comunidad debería haber desarrollado, hemos sido ineficientes en un montón de cosas, espero que esto no llegue a más porque nos queda muy poco tiempo para limpiar el barrial que tenemos, hay cosas que no hay que tomarlas muy a pecho, hay que hacer más ecuánime y más objetivo para ver las cosas. Cuando tengamos que decirnos algo, lo hagamos con palabras decentes, aunque sea fuerte, sin ofendernos.

**Regidor Ballestero Umaña:** Yo en realidad estoy de acuerdo con el compañero Julio en el fondo no en la forma, esto no sé cómo se resolvería, no sé a qué hora entro Don Julio, o al límite, pero hay una ley que dice que debemos tener un reloj ahí en la pared, aquí uno se fija en el reloj de uno, pero otros se fijan en el reloj de otros, y lo he visto esto se resolvería poniendo el reloj en la pared como dice.

**Síndica Davis Maytland:** Yo le hice una pregunta al compañero Julio, de porque él me acuso, porque cuando estábamos por el lado de la biblioteca en una sesión, yo me había levantado para despedir a Doña Yelgi en la puerta, y Julio me acuso de que había abandonado la sala y se pasó el tiempo, y ustedes no me pagaron la dieta, eso fue en el tiempo de Arturo, sin embargo yo lo acepte, a pesar de que Doña Anabelle me había sido de testigo, más sin embargo nunca ofendí a nadie, sinceramente Julio tiene que aprender a respetar a las personas mayores, porque no creo que ningún ser humano en sus sentidos este de acuerdo con usted, Don Carlos podría ser el papa suyo y merece respeto, lo que le ha pasado ahorita Don Julio es justicia, por lo que cometió con migo.

**Regidora Rios Myrie:** Con lo que le voy a decir creo que le voy a caer mal, pero bueno no soy monedita de oro para caerle bien a todo el mundo, me duele Julio porque he visto que usted es una persona., bueno la he admirado, porque se expresa bien, siempre que pide la palabra lo he visto que ha actuado con cordura, últimamente después de que Don Carlos asumió la presidencia, Don Julio lo he visto que ha tratado muy mal a Don Carlos, creo que incluso un compañero le dijo que Don Carlos era un adulto mayor, hay que tratarlo con respeto, todos merecemos respeto, no solo Don Carlos por ser una persona adulta mayor, usted últimamente le falta el respeto a todo el mundo, antes peleaba con Doña Yelgi, ahora ya no es con Doña Yelgi, ahora pelea con Don Carlos, no sé hasta con Arturo, o conmigo se a peleado, pero a mí me vale, lo que no me gusta es que le diga a Don Carlos que es poco hombre, Don Carlos es el presidente de este Concejo, yo he dicho que a veces le hace falta pantalones, pero para mandar las sesiones, y aquí se lo sostengo, pero no le faltó el respeto como usted se lo falta diciendo, que si fuera más hombre se agarraran a golpes, no entremos en discordia de que la hora, es más si aquí no hay un reloj, manda el reloj del presidente del Concejo, si Don Carlos toca la campanita diciendo que son las 05:30, así sean las 05:25 o 05:35, el reloj de Don Carlos es el que manda, no el suyo ni el Don Alexis ni el mío es el de Don Carlos, no le veo tanta controversia por una dieta que como usted dice son solo €12500.

**Regidor Castillo Valverde:** Sería bueno que nuevamente se le dé una copia del Reglamento de sesiones a cada compañero, el cual está publicado y aprobado por este Concejo Municipal.

**Síndica Suplente Camareno Álvarez:** Quiero decirles compañeros se ha sentido una atmosfera bastante pesada, no sé si se deba al clima o a otras razones, propongo Don Carlos como Presidente Municipal, que nos gire una directriz de los reglamentos, las horas que debemos de estar en sesión aquí, lo que tenemos de tiempo para llegar tarde a una sesión, porque estamos pecando en eso, porque algunos llegan tarde, lo digo porque yo nunca llego tarde, pero si se de muchos compañeros que llegan después de la hora iniciada la sesión, eso ha abierto un portillo porque soy Saray a mí se me van a pagar la dieta.

Se deja constancia que la señora secretaria indica a los miembros del Concejo Municipal, que los compañeros que ingresan tarde a las sesiones, no se les reporta el pago de la dieta, por más que brinque, quien brinque.

**Síndica Suplente Camareno Álvarez:** Estoy muy apenada Don Carlos porque si bien el cargo que usted está ejerciendo en este momento, no puede ser como Krysbell, ni como Arturo, porque todos en esta vida no somos iguales, le pido que sea usted más enérgico, que haga sentir su puesto, porque si usted anda perdido, como vamos a andar nosotros, si quiero disculparme porque todos esos bochornos que se han hecho aquí, porque no crea no soy estudiada, ni preparada, pero si me da pena con la gente que viene aquí, además cuando yo hablo, hablo duro, pero no es porque este enojada, sino para que me escuchen, pero siempre he sido respetuosa, y solo cuando se violentan mis derechos me salgo de mis casillas, ojala de ahora en adelante no exista esta atmosfera tan pesada que hay, porque os está afectando a todos y al Cantón también.

**Presidente Umaña Ellis:** Hace lectura al artículo 11, y 13 del Reglamento de Sesiones, y manifiesta que a cada uno se le había dado copia, y el mismo está publicado en la Gaceta. Sin embargo a petición del compañero Arturo le vamos a dar una copia del reglamento a cada uno nuevamente.

**Alcaldesa Verley Knight:** Señor Presidente, quisiera ver si hay posibilidades de hacer una alteración a la orden del día para un tema que considero que es importante no sé si se puede hacer en asuntos varios de lo cual creo que es conveniente externarles esa situación.

**Presidente Umaña Ellis:** El tema referente.

**Alcaldesa Verley Knight:** Es un tema que quiero externarles.

**Regidor Castillo Valverde:** Pero no se sabe que tema es.

**Presidente Umaña Ellis:** No quiere decir cuál es el tema.

**Alcaldesa Verley Knight:** Me da el uso de la palabra.

**Presidente Umaña Ellis:** No, voy a someter a votación la alteración que usted está pidiendo.

Se deja constancia que sometido a votación no se aprueba la alteración ya que no hay mayoría de votos.

## **ARTÍCULO V CORRESPONDENCIA**

1.-Oficio número 11545(DJ-0775-2014) que suscribe la Licda. Rosa Fallas Ibáñez/Gerente Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, dirigido a la señora Dinorah Cubillo Ortiz/secretaría del Concejo Municipal de Siquirres, en asunto: Prevención de cumplimiento de requisitos para presentación de consultas ante la Contraloría General de la República, en referencia al oficio S.C.880-14, de fecha 14 de octubre del 2014, recibido en la CGR, donde solicitan incorporar el criterio jurídico a la consulta.

### **ACUERDO: N° 26704-03-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE AL ASESOR LEGAL DE LA PRESIDENCIA, BRINDAR EL CRITERIO JURÍDICO, PARA LO CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR CARLOS UMAÑA ELLIS PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE SE COORDINE LA CONTENCIÓN CON EL MISMO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2.-Oficio sin número de fecha 29 de octubre 2014 suscrito por el señor Edgar Cambronero Herrera, dirigido a la señora Alcaldesa Verley Knight con copia al Concejo Municipal, donde reitera solicitud de pago que se le adeuda por un monto de ¢2.775.814, en la cual argumenta la solicitud con cuatro considerandos, e indicando que espera el buen juicio y la buena acción de la Alcaldía Municipal.

**SE TOMA NOTA.**

3.-Oficio número 071-14 que suscribe el Lic. Edgar Carvajal González/Auditor Interno en asunto Acuse de recibido del oficio N° S.C. 916-14, mediante el cual remite el acuerdo N°26609 de la sesión Ordinaria N°232, en el que se solicita a esta unidad dar respuesta a la solicitud planteada por el Sindicato Utramus, proceden a informar a ese Honorable Concejo que el estudio en la bodega municipal está en ejecución y los resultados se presentaran oportunamente a las partes que corresponden.

**SE TOMA NOTA.**

4.-Oficio número CFNS0017-2014 que suscribe el señor Randall Quirós Cambronero/Presidente de la Comisión Festival Navideño Ritmo y Sabor Siquirres 2014, e asunto "Solicitud de contrataciones administrativas en apoyo al Festival Navideño", en las fechas 6 y 7 de diciembre del año en curso, bajo las normativas vigentes en relación a función pública, solicitan al Concejo apoyar y autorizar la contratación administrativa de las siguientes actividades que forman parte del festival; Juego de pólvora para el día domingo 7 de diciembre, seguridad privada acorde al plan que debe de contar con permiso para eventos masivos, alimentación a bandas invitadas.

**ACUERDO: N° 26705-03-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO CFNS0017-2014 QUE SUSCRIBE EL SEÑOR RANDALL QUIRÓS CAMBRONERO/PRESIDENTE DE LA COMISIÓN FESTIVAL NAVIDEÑO RITMO Y SABOR SIQUIRRES 2014 A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.**

5.-Oficio número 11507(DFOE-DL-0933) que suscribe el señor Lic. German Alberto Mora Zamora/Gerente de Área de la Contraloría General de la República dirigido al señor Carlos Umaña Ellis/Presidente del Concejo Municipal en asunto Remisión de borrador de disposición a incorporar en informe de la Auditoría de carácter especial acerca de la morosidad en las municipalidades de la provincia de Limón.

**ACUERDO: N° 26706-03-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) UN BORRADOR DE REGLAMENTO ACTUALIZADO QUE REGULE LAS GESTIONES DE COBRO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN. Y CON EL FIN DE ACREDITAR A LA CONTRALORÍA GENERAL, SE DEBE REMITIR EN UN PLAZO PRUDENCIAL A RAZÓN DEL OFICIO NÚMERO 11507(DFOE-DL-0933) QUE SUSCRIBE EL SEÑOR LIC. GERMAN ALBERTO MORA ZAMORA/GERENTE DE ÁREA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6.-Oficio número DCMS-86-2014 que suscribe la Licda. Yorleny Wright Reynolds/Contadora Municipal, dirigida a la señora Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, con copia al Concejo Municipal donde presenta informes de Ejecución Presupuestaria correspondiente al 3er Trimestre 2014:

Ingresos

✓ Ingresos Corrientes	382,024,074.67
✓ Ingresos de Capital	175,769,706.00
Total	<b>557, 793,780.67</b>

**Egresos 472, 303,145.98**

**ACUERDO: N° 26707-03-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO EL OFICIO NÚMERO DCMS-86-2014 QUE SUSCRIBE LA LICDA. YORLENY WRIGHT REYNOLDS/CONTADORA MUNICIPAL, EN ASUNTO INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER TRIMESTRE 2014, PARA SU ANÁLISIS.**

7.-Oficio número DCMS-87-2014 que suscribe la Licda. Yorleny Wright Reynolds/Contadora Municipal, dirigida a la señora Alcaldesa Verley Knight, con copia al Concejo Municipal; en la cual indica que de acuerdo a documentación recibida de la Alcaldía y con el fin de que sea presentado ante el Concejo municipal para la aprobación de la distribución presupuestaria así como el PAO, adjunta a la presente el presupuesto para las Partidas Específicas 2014. No omitiendo manifestar que la partida asignada para este periodo ya fue depositado a la cuenta de la Ley 7755 en Caja Única del Estado, por lo que una vez aprobado el documento remitido se podrá proceder a su ejecución.

**ACUERDO: N° 26708-03-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO N° DCMS-87-2014 QUE SUSCRIBE LA LICDA. YORLENY WRIGHT REYNOLDS/CONTADORA MUNICIPAL A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.**

8.-Oficio sin número de fecha 30 de octubre del 2014 suscrito por la Asociación de Desarrollo Integral de la Lucha de Siquirres solicitando una sesión extraordinaria en el Salón Comunal de la Lucha lo más pronto posible los puntos a tratar serían Los puentes de la comunidad, Codificar los caminos vecinales, continuar el lastreo de la ruta 108, lastreo de los caminos vecinales. A la vez solicitan que se inviten a los señores Marco Vinicio Porras del INDER y Jorge Palma de INCOFER y el señor Jorge Soto el Gerente de Desarrollo de Japdeva.

**ACUERDO: N° 26709-03-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SESIONAR EXTRAORDINARIAMENTE EL DÍA SÁBADO 29 DE NOVIEMBRE DEL 2014 EN EL SALÓN COMUNAL DE LA LUCHA AL SER 2:00 P.M. PARA TRATAR COMO PUNTO ÚNICO LOS SIGUIENTES TEMAS SOLICITADOS POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA LUCHA DE SIQUIRRES. ASIMISMO SE ACUERDA REALIZAR INVITACIÓN FORMAL A LOS SEÑORES MARCO VINICIO PORRAS DEL INDER Y JORGE PALMA DE INCOFER Y EL SEÑOR JORGE SOTO EL GERENTE DE DESARROLLO DE JAPDEVA. A SU VEZ SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN LA COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE RESPECTIVO PARA EL TRASLADO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

10.-Oficio circular suscrito por Karen Porras Arguedas/Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en la cual indica que a solicitud del Consejo de Seguridad Vial (COSEVI) en el oficio N°. J.D-0529-2014, les remitimos el siguiente acuerdo de la Junta Directiva, que consta en el acta de la sesión Ordinaria 2777-14 de fecha 06/10/2014:

Asuntos Auditoría Interna

3.1 Informe AL- 3.1.4 "Revisión de las Transferencias del Fondo de Seguridad Vial a la Municipalidad de Pococí".

3.1.4 Encomendar a la Dirección Ejecutiva para que remita una cordial instancia a la Unión de Gobiernos Locales, con el fin de que se haga un recordatorio a todas las municipalidades del país, en el sentido de que deben enviar la liquidación presupuestaria en tiempo y forma de las

transferencias recibidas, según lo dispone el artículo 234 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078.

**ACUERDO: N° 26710-03-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMUNICAR Y ENVIA COPIA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ALCALDÍA Y AL DEPTO. CONTABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES LA CIRCULAR EMITIDA POR KAREN PORRAS ARGUEDAS/DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES, CON EL FIN DE QUE INTERPONGAN SUS BUENOS OFICIOS PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO.**

**11.-**Oficio sin número que suscribe la señora Yacksiri Acosta Alvarado/Centro Eventos Chavitos, solicitando al Concejo Municipal se le extienda una patente temporal de licores para explotar temporalmente durante 2 días, 13 y 14 de diciembre 2014 en el centro eventos chavitos, ubicado en Pacuarito 100 metros antes del puente de Pacuarito.

**ACUERDO: N° 26711-03-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL PERMISO Y UNA PATENTE TEMPORAL DE LICORES, PARA REALIZAR UNA ACTIVIDAD QUE SE LLEVARA A CABO LOS DÍAS 13 Y 14 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO EN DISTRITO DE PACUARITO EN EL CENTRO DE EVENTOS CHAVITOS, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES A FAVOR DEL YACKSIRI ACOSTA ALVARADO. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLES BRINDAR UN INFORME CONTABLE DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD Y DE CÓMO SE VAN A INVERTIR LOS RECURSOS RECAUDADOS, EL MISMO HACERLO LLEGAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES. SE LES RECUERDA QUE DEBEN CANCELAR EL PAGO DE DICHAS PATENTES AL MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES ANTES DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**12.-**Oficio sin número que suscribe el señor Luis Castro Solano, Fiscal de la Unión Cantonal de Asociaciones/solicitándole al Concejo Municipal el permiso respectivo para llevar a cabo una feria Navideña los días 12 al 21 de diciembre 2014, en dicha actividad consiste en tener chinamos, carruseles, tope, comidas varias, la actividad se llevara en el lote de INCOFER frente la Municipalidad y el camino frente a Maxi Pali. Cuenta con el visto bueno del Concejo de Distrito de Siquirres.

**ACUERDO: N° 26711-1-03-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL PERMISO, PARA REALIZAR UNA FERIA NAVIDEÑA QUE SE LLEVARA A CABO DEL 12 AL 21 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO EN DISTRITO DE SIQUIRRES EN EL LOTE DE INCOFER FRENTE LA MUNICIPALIDAD Y EL CAMINO FRENTE A MAXI PALI, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES A FAVOR DEL SEÑOR LUIS CASTRO SOLANO, FISCAL DE LA UNIÓN CANTONAL DE ASOCIACIONES, CON EL FIN DE RECAUDAR FONDOS PARA LA COMPRA DE IMPLEMENTOS PARA EL COMITÉ DE DEPORTES DE VILLA BONITA EL CRUCE DE LA ALEGRÍA SIQUIRRES. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLES BRINDAR UN INFORME CONTABLE DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD Y DE CÓMO SE VAN A INVERTIR LOS RECURSOS RECAUDADOS, EL MISMO HACERLO LLEGAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES. SE LES RECUERDA QUE DEBEN CANCELAR EL PAGO DE DICHAS PATENTES AL MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES ANTES DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO VI**  
**INFORME DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

1.-Se conoce informe de la comisión de Hacienda y Presupuesto de fecha 03 de noviembre 2014 que textualmente cita:

**ACTA N° 1 DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**  
**03 DE NOVIEMBRE 2014**

**ASISTENCIA:**

Presente los señores regidores Roger Davis Bennett, Arturo Castillo Valverde, Carlos Umaña Ellis, Alexis Hernández Sáenz, secretario de actas y Osvaldo Hidalgo Salas quien preside.

La sesión de comisión da inicio a las 3:00 p.m.

- 1- Visto el expediente de la modificación N°10-2014 se aprueban las páginas 1,2,3,4,6,7,8,9,10 y en cuanto a la página 5 no se aprueba el total del monto del tiempo extraordinario para el pago de horas extras para el tratamiento y disposición de desechos sólidos; se aprueba únicamente el monto de ¢500,000,00 colones y el remanente se traslade para el tratamiento y disposición de desechos sólidos.
- 2- Una vez analizados los oficios de los Concejos de Distrito de Pacuarito, Germania, Alegría, El Cairo, donde solicitan se modifique el recurso económico existente para cada uno, se recomienda su aprobación tal y como fueron presentados al Concejo Municipal y que los mismos se incluyan en la modificación N° 10-2014.
- 3- De igual manera se analizaron las solicitudes de modificación de partidas de la Biblioteca Municipal, Acueducto Comunal de Florida, se recomienda al Concejo Municipal su aprobación de acuerdo a la presentación de sus oficios y que los mismos se incluyan en la modificación N° 10-2014.
- 4- Así mismo se recomienda al Concejo Municipal, si existiese contenido económico para la contratación de personal para estacionó metros disponible, se traslade esa suma para el tratamiento y disposición de los desechos sólidos.
- 5- Del Programa de la COMAD ( código 02-09-05 ) se rebaja la suma de ¢2.200,000,00 de colones y se traslade para la reparación del puente peatonal ubicado en el puente negro del ferrocarril y para la construcción de un puente peatonal frente a la ferretería El Cairo y ¢500,000,00 colones para la compra de sillas de ruedas y el restante ¢1.300,000,00 para la construcción de rampas tipo media luna en el distrito central, ubicándolas en las esquinas de: Mercado Municipal, Esquina del Ahorro, Verdulería Florencia, Casa de la Cultura, Plaza central de Deportes, Iglesia Católica esquina del ICE.
- 6- De lo presupuestado de la Ley 7313 para UTAMA se rebajen ¢3.000.000,00 de colones y se aumente la partida de alquiler de edificios, para el alquiler del edificio de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal y oficina de la Secretaría del Concejo Municipal, y se incluya en la modificación Presupuestaria 10-2014

Concejo Municipal y oficina de la Secretaría del Concejo Municipal.

Se levanta la sesión a las 4:15 p.m.

Firman el acta:



**ACUERDO: N° 26712-03-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ VISTO EL EXPEDIENTE DE LA MODIFICACIÓN 10-2014 SE ACUERDA LO SIGUIENTE: SE APRUEBAN LAS PÁGINAS 1,2,3,4,6,7,8,9,10 Y EN CUANTO A LA PÁGINA 5 NO SE APRUEBA EL TOTAL DEL MONTO DEL TIEMPO EXTRAORDINARIO PARA EL PAGO DE HORAS EXTRAS PARA EL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS; SE APRUEBA ÚNICAMENTE EL MONTO DE c500,000,00 COLONES Y EL REMANENTE SE TRASLADÉ PARA EL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS. ASIMISMO ANALIZADOS LOS OFICIOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO DE PACUARITO, GERMANIA, ALEGRÍA, EL CAIRO, DONDE SOLICITAN SE MODIFIQUE EL RECURSO ECONÓMICO EXISTENTE PARA CADA UNO, SE ACUERDA SU APROBACIÓN TAL Y COMO FUERON PRESENTADOS AL CONCEJO MUNICIPAL Y QUE LOS MISMOS SE INCLUYAN EN LA MODIFICACIÓN N° 10-2014. DE IGUAL MANERA SE APRUEBA LAS SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE PARTIDAS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL, ACUEDUCTO COMUNAL DE FLORIDA, SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACIÓN DE ACUERDO A LA PRESENTACIÓN DE SUS OFICIOS Y QUE LOS MISMOS SE INCLUYAN EN LA MODIFICACIÓN N° 10-2014. ASIMISMO SI EXISTIESE CONTENIDO ECONÓMICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA ESTACIONÓ METROS DISPONIBLE, SE TRASLADÉ ESA SUMA PARA EL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS Y SE INCORPORE EN LA MODIFICACIÓN 10-2014. SE ACUERDA A SU VEZ QUE DEL PROGRAMA DE LA COMAD ( CÓDIGO 02-09-05 ) SE REBAJA LA SUMA DE c2.200,000,00 DE COLONES Y SE TRASLADÉ PARA LA REPARACIÓN DEL PUENTE PEATONAL UBICADO EN EL PUENTE NEGRO DEL FERROCARRIL Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL FRENTE A LA FERRETERÍA EL CAIRO Y c500,000,00 COLONES PARA LA COMPRA DE SILLAS DE RUEDAS Y EL RESTANTE c1.300,000,00 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS TIPO MEDIA LUNA EN EL DISTRITO CENTRAL, UBICÁNDOLAS EN LAS ESQUINAS DE: MERCADO MUNICIPAL, ESQUINA DEL AHORRO, VERDULERÍA FLORENCIA, CASA DE LA CULTURA, PLAZA CENTRAL DE DEPORTES, IGLESIA CATÓLICA ESQUINA DEL ICE, DE IGUAL FORMA DE LO PRESUPUESTADO DE LA LEY 7313 PARA UTAMA SE REBAJEN c3.000.000,00 DE COLONES Y SE AUMENTE LA PARTIDA DE ALQUILER DE EDIFICIOS, PARA EL ALQUILER DEL EDIFICIO DE LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y OFICINA DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL, TODO LO ANTERIOR SE INCLUYA EN LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 10-2014. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Alcaldesa Verley Knight:** Indica que en cuanto al presupuesto de Partidas Específicas no es necesario que lo enviaran a la Comisión de Hacienda, ya que viene solo por Partidas Específicas y el mismo es de conocimiento del Concejo porque se habían aprobado.

**Presidente Umaña Ellis:** Indica que lo mandaron a la Comisión Hacienda, que lo va a someter a votación para sacarlo y someterlo a aprobación.

**ACUERDO: N° 26713-03-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SACAR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO LA DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS 2014.**

2.-Oficio número DCMS-87-2014 que suscribe la Licda. Yorleny Wright Reynolds/Contadora Municipal, dirigida a la señora Alcaldesa Verley Knight, con copia al Concejo Municipal; en la cual indica que de acuerdo a documentación recibida de la Alcaldía y con el fin de que sea presentado

ante el Concejo municipal para la aprobación de la distribución presupuestaria así como el PAO, adjunta a la presente el presupuesto para las Partidas Específicas 2014. No omitiendo manifestar que la partida asignada para este periodo ya fue depositado a la cuenta de la Ley 7755 en Caja Única del Estado, por lo que una vez aprobado el documento remitido se podrá proceder a su ejecución. Dicho presupuesto se detalla a continuación:

# MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES



## PRESUPUESTO PARTIDAS ESPECIFICAS 2014

### MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES PRESUPUESTO PARTIDAS ESPECIFICAS 2014

#### INGRESOS

CODIGO	NOMBRE	MONTO	%
	INGRESOS TOTALES	41.760.577,00	100,00%
2.0.0.0.00.00.0.0.0	INGRESOS DE CAPITAL	41.760.577,00	100,00%
2.4.0.0.00.00.0.0.0	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	41.760.577,00	100,00%
2.4.1.0.00.00.0.0.0	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	41.760.577,00	100,00%
2.4.1.1.00.00.0.0.0	Transferencias de capital del Gobierno Central	41.760.577,00	100,00%
2.4.1.1.02.00.0.0.0	Partidas Específicas (1.1.1.1.206.000)	41.760.577,00	100,00%



**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES  
PRESUPUESTO PARTIDAS ESPECIFICAS 2014**

**SECCION DE EGRESOS  
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO**

	<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>41.760.577,00</b>	<b>100,00%</b>
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	344.951,60	0,83%
5	BIENES DURADEROS	41.415.625,40	99,17%

**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES  
PRESUPUESTO PARTIDAS ESPECIFICAS 2014**

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV**

	<b>EGRESOS PROGRAMA IV</b>	<b>41.760.577,00</b>	<b>100,00%</b>
2	MATERIALES Y SUMINISTROS BIENES	344.951,60	0,83%
5	DURADEROS	41.415.625,40	99,17%

PRESUPUESTO PARTIDAS ESPECIFICAS 2014 MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES SECCIÓN DE EGRESOS						
CODIGO	PROGRAMA 4: PARTIDA ESPECIFICA	Construcciones, Adiciones y Mejora Edificios del Cantón	Construcciones y Mejoras Acueductos y Alcantarillados	Otras Obras	Otros Fondos e Inversiones	TOTAL DEL PROGRAMA 4
<b>TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO</b>		<b>13.078.763,00</b>	<b>4.965.098,00</b>	<b>4.817.687,00</b>	<b>18.899.029,00</b>	<b>41.760.577,00</b>
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	344.951,60	344.951,60
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0,00	0,00	0,00	14.270,00	14.270,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	0,00	14.270,00	14.270,00
	Compra de Equipo Médico, Oficina y Ejercicios para Adultos Mayores del Centro Diurno de Atención Adulto Mayor, Siquirres / Ley 7755-2014				14.270,00	14.270,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
	Compra de Equipo Médico, Oficina y Ejercicios para Adultos Mayores del Centro Diurno de Atención Adulto Mayor, Siquirres / Ley 7755-2014				30.000,00	30.000,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	300.681,60	300.681,60
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	0,00	0,00	0,00	88.381,60	88.381,60
	Compra de Equipo Médico, Oficina y Ejercicios para Adultos Mayores del Centro Diurno de Atención Adulto Mayor, Siquirres / Ley 7755-2014				88.381,60	88.381,60
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	0,00	0,00	3.850,00	3.850,00
	Compra de Equipo Médico, Oficina y Ejercicios para Adultos Mayores del Centro Diurno de Atención Adulto Mayor, Siquirres / Ley 7755-2014		0,00	0,00	3.850,00	3.850,00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	0,00	0,00	50.400,00	50.400,00
	Compra de Equipo Médico, Oficina y Ejercicios para Adultos Mayores del Centro Diurno de Atención Adulto Mayor, Siquirres / Ley 7755-2014				50.400,00	50.400,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	0,00	0,00	0,00	158.050,00	158.050,00
	Compra de Equipo Médico, Oficina y Ejercicios para Adultos Mayores del Centro Diurno de Atención Adulto Mayor, Siquirres / Ley 7755-2014				158.050,00	158.050,00
5	BIENES DURADEROS	13.078.763,00	4.965.098,00	4.817.687,00	18.554.077,40	41.415.625,40
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	12.954.077,40	10.104.242,40
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	790.338,00	790.338,00
	Compra de Audio Iglesia Santa Teresita de Cairo / Ley 7755-2014				790.338,00	790.338,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	0,00	465.725,00	465.725,00
	Compra de Equipo Médico, Oficina y Ejercicios para Adultos Mayores del Centro Diurno de Atención Adulto Mayor, Siquirres / Ley 7755-2014				465.725,00	465.725,00
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0,00	0,00	0,00	2.849.835,00	2.849.835,00
	Compra de Equipo Médico, Oficina y Ejercicios para Adultos Mayores del Centro Diurno de Atención Adulto Mayor, Siquirres / Ley 7755-2014				2.849.835,00	2.849.835,00

PRESUPUESTO PARTIDAS ESPECIFICAS 2014 MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES SECCIÓN DE EGRESOS						
CODIGO	PROGRAMA 4: PARTIDA ESPECIFICA	Construcciones, Adiciones y Mejora Edificios del Cantón	Construcciones y Mejoras Acueductos y Alcantarillados	Otras Obras	Otros Fondos e Inversiones	TOTAL DEL PROGRAMA 4
<b>TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO</b>		<b>13.078.763,00</b>	<b>4.965.098,00</b>	<b>4.817.687,00</b>	<b>18.899.029,00</b>	<b>41.760.577,00</b>
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	0,00	8.848.179,40	8.848.179,40
	Compra de Equipo Médico, Oficina y Ejercicios para Adultos Mayores del Centro Diurno de Atención Adulto Mayor, Siquirres / Ley 7755-2014				8.848.179,40	8.848.179,40
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	13.078.763,00	4.965.098,00	4.817.687,00	0,00	22.861.548,00
5.02.01	Edificios	8.615.654,00	0,00	4.817.687,00	0,00	13.433.341,00
	Construcción de Aula para la Comunidad Estudiantil, Escuela Tsini Kicha, Pacuarito / Ley 7755-2014	8.615.654,00				8.615.654,00
	Mejoras en la Casa de la Asociación de Desarrollo de Germania / Ley 7755-2014			4.817.687,00		4.817.687,00
5.02.07	Instalaciones	0,00	4.965.098,00	0,00	0,00	4.965.098,00
	Reparación y Mantenimiento Acueducto Rural Florida / Ley 7755-2014		4.965.098,00			4.965.098,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	4.463.109,00	0,00	0,00	0,00	4.463.109,00
	Instalación Eléctrica y Equipo Tecnológico para la Escuela Antonio Fernández Gamboa, La Alegría / Ley 7755-2014	4.463.109,00				4.463.109,00
5.03	BIENES PREEXISTENTES	0,00	0,00	0,00	5.600.000,00	5.600.000,00
5.03.01	Terrenos	0,00	0,00	0,00	5.600.000,00	5.600.000,00
	Compra de Terreno para Cementrio en el Cairo / Ley 7755-2014				5.600.000,00	5.600.000,00

# **MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**



## **PLAN OPERATIVO PRESUPUESTO PARTIDAS ESPECÍFICAS 2014**

PLAN OPERATIVO  
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRÉS  
PRESUPUESTO PARTIDAS ESPECÍFICAS 2014  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA										
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
		Código	No.	Descripción		II Semestre	%				II SEMESTRE
Política Social Local	Fortalecer el sistema educativo cantonal a partir de la coordinación institucional	Mejora	1	Realizar mejoras en la Infraestructura de 2 Centros Educativos	Cantidad de Infraestructuras mejoradas	2	100%	Alcaldesa, Proveedora, Concejo de Distrito	01 Edificios	Centros de enseñanza	13.078.763,00
Servicios Públicos	Integrar los procesos presupuestarios y de coordinación institucional para mejorar los diferentes servicios otorgados a las comunidades	Mejora	2	Dotar el 100% de recursos para el mantenimiento y reparación del Acueducto Rural de Florida	Infraestructura mejorada	1	100%	Alcaldesa, Proveedora, Concejos de Distrito	05 Instalaciones	Acueductos	4.965.098,00
Política Social Local	Implementar estrategias socio económicas en el área educativa, seguridad comunitaria y de atención a diversas poblaciones de forma participativa y con equidad de género para el bienestar de los habitantes del cantón	Mejora	3	Llevar a cabo mejoras en la Casa de la Asociación de Desarrollo de Germania	Infraestructuras mejoradas	1	100%	Alcaldesa, Proveedora, Concejo de Distrito	06 Otros proyectos	Otros proyectos	4.817.687,00
Política Social Local	Integrar los procesos presupuestarios y de coordinación institucional para mejorar los diferentes servicios otorgados a las comunidades	Mejora	4	Llevar a cabo la compra de equipo médico, oficina y ejercicios para Adultos Mayores del Centro Diurno de Atención al Anciano en Siquirres así como la compra de Terreno para Cementerio en el Cairo	Compras realizadas	2	100%	Alcaldesa, Proveedora, Concejo de Distrito	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones	18.899.029,00
SUBTOTALES							4,0				41.760.577,00
TOTAL POR PROGRAMA							100%				
100%		Metas de Objetivos de Mejora					100%				
0%		Metas de Objetivos Operativos					0%				
4		Metas formuladas para el programa									

**ACUERDO: Nº 26714-03-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA ASÍ COMO EL PAO, DEL PRESUPUESTO PARA LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS 2014, ANTERIORMENTE DESCRITO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Regidor Hidalgo Salas:** Convoca a la comisión de Hacienda y Presupuesto para el día miércoles 05 de noviembre 2014 al ser las 06:00 p.m.

**Regidor Castillo Valverde:** Solicita que se tome un acuerdo para sacar una caja chica para la Comisión de hacienda y Presupuesto.

**ACUERDO: Nº 26715-03-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA SOLICITAR UNA CAJA CHICA DE LA PARTIDA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, LOS CUALES SE VAN A REUNIR EL DÍA MIÉRCOLES 05 DE NOVIEMBRE DEL 2014 EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA TRATAR TEMAS DE HACIENDA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN A FAVOR: DAVIS BENNETT, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA, UMAÑA ELLIS.**

**VOTA EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ.**

**Justifica su voto negativo de la siguiente forma:** “Es un trabajo de dos horas se pueden venir comidos desde la casa”

**ARTÍCULO VII  
MOCIONES**

**1.-Moción presentada por el regidor Propietario Arturo Castillo Valverde que textualmente cita:**

Siquirres 03 de noviembre 2014

Moción

Moción Presentada por el Regidor Propietario Arturo Castillo Valverde.

**Considerando:**

1. Que conforme al artículo 13 del Código corresponden a este concejo comprometer los recursos.
2. Que conforme el artículo 7 y 8 de la Ley General de Control Interno el Concejo es el jerarca y máximo responsable del buen funcionamiento del sistema de control interno.
3. Que conforme el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, todo proveedor de servicios a la Municipalidad debe pagar las tasas e impuestos que el ordenamiento establezca incluido las contribuciones a la seguridad social.
4. Que es un deber ciudadano y de toda persona física y jurídica contribuir con la seguridad social del país.
5. Que es una obligación de este Concejo denunciar aspectos que se relacionen a la labor que tiene la Municipalidad de cumplir como agente retenedor de los impuestos.
6. Que mediante la revisión de algunos expedientes de contratos hemos detectado un error de la administración al proponer adjudicar compras al señor Juan Carlos Andrade Villalobos que presuntamente incumple con los impuestos a la seguridad social dado que es materialmente imposible que pueda atender por si solo y simultáneamente dos o más frentes de trabajo, lo que supone la ocupación de otros trabajadores y no aparece inscrito como patrono ante la CCSS, ni como trabajador independiente.

**Por lo tanto propongo:**

Que este Concejo tome el acuerdo de denunciar ante las autoridades de la Caja (Sucursal Siquirres) al señor Juan Carlos Andrade para que los inspectores de esa institución determinen lo que en Ley corresponda. Además, poner en conocimiento de la administración y la auditoria de esta situación para que no se repita con este contratista ni con otros a futuro.

Respaldan esta Moción los señores Regidores

Firma		Firma	
Firma		Firma	
Firma		Firma	
Firma			

**Presidente Umaña Ellis:** Pone en discusión la moción.

**Regidor Castillo Valverde:** Lo preocupante de esto es que se ha adjudicado a varios proyectos, y lo normal de una empresa es que tenga sus planillas al día, este señor sale como no patrono y también reportado como trabajador no independiente, esto estaría causando una competencia desleal, porque podría ofertar menos por los trabajadores que vaya a contratar sin pagarles las cargas sociales de Ley. Esto como lo digo se habla de este caso específico porque se detectó, en los próximos expedientes hay que revisar cómo se encuentran los oferentes en lo que corresponde a las cargas sociales.

**Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación la moción.

**ACUERDO: N° 26716-03-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DENUNCIAR ANTE LAS AUTORIDADES DE LA CAJA (SUCURSAL SIQUIRRES) AL SEÑOR JUAN CARLOS ANDRADE, PARA QUE LOS INSPECTORES DE ESA INSTITUCIÓN DETERMINEN LO QUE EN LEY CORRESPONDA. ADEMÁS, PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA AUDITORIA DE ESTA SITUACIÓN PARA QUE NO SE REPITA CON ESTE CONTRATISTA NI CON OTROS A FUTURO.**

2.-Moción presentada por el regidor Propietario Alexis Hernández Sáenz que textualmente cita:

FECHA: 03 de noviembre 2014.

**MOCION N° 29-2014**

**CONSIDERANDO:**

- 1- Que el artículo 1 del Código Municipal es claro al rezar que el Municipio está **constituido** por el conjunto de personas vecinas residentes en un mismo cantón, que promueven y administran sus propios intereses, por medio del gobierno municipal.
- 2- Que el artículo **3** es claro en sus párrafos segundo y tercero.
- 3- Que el artículo **4** del Código Municipal y sus incisos **a, b, son claros.**
- 4- Que el artículo **12** del Código Municipal es claro. **Capítulo 1-** El Gobierno Municipal estará compuesto por un cuerpo deliberativo denominado Concejo Municipal e integrado por los Regidores que determine la ley, además, por un Alcalde y su respectivo suplente, todos de elección popular.
- 5- Que el artículo **13** del Código Municipal y sus incisos **a, b, e, I, s,** en las atribuciones de Concejo Municipal son claros.
- 6- Que el artículo **17** del Código Municipal y sus incisos **a, c, d, f, h, i, n, ñ,** en atribuciones de la Alcaldesa son claros.
- 7- Que el artículo **27** del Código Municipal en su inciso b es muy claro.

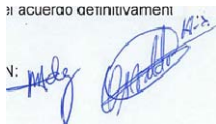
**Por lo tanto Propongo:**

- 1- Que este Concejo Municipal tome el acuerdo para solicitarle a la alcaldía municipal en un plazo no mayor a 8 (ocho) días una copia del expediente de contratación directa N° 2014

CD-000135-01 denominada "Construcción adiciones y mejoras edificio Fuerza Pública Siquirres.

- 2- Que se dispense el trámite de comisión, se proceda a la discusión y posteriormente se someta a la votación.
- 3- Que se tome el acuerdo definitivamente aprobado, en firme.

El acuerdo definitivamente aprobado, en firme.



Firman la Moción:

**Presidente Umaña Ellis:** Pone en discusión la moción.

**Regidor Hernández Sáenz:** Vean señores a pesar que nos tienen catalogados como el Concejo del no y ahora le estamos diciendo si a todo porque vienen con el respeto legal, técnico y la recomendación de la Proveeduría en este caso del Concejo Municipal resulta que en esta construcción a nosotros solo nos corresponde adjudicar por los egresos para la partida, y realizar un cierre perimetral aprovechándose de propiedades que no son de la Fuerza Pública, a pesar que desde el 2006 no trabajo en el área de educador mantengo el 99% de mis amigos y ahí en el Consejo de profesores nos acribillan, ahora resulta los que nosotros fuimos los que adjudicamos, y dimos el permiso para que la Fuerza Pública cerrara de esa forma, entonces lo que quiero es una copia de ese expediente, para demostrarle a todas esas personas que es el 0,1% de que el Concejo solo aprueba el dinero la partida y que lo demás se hace administrativamente con el aval de Proveeduría, aval del departamento legal, el aval de Control Urbano y con el aval de la Alcaldía, si no pasa por todo eso no llega al Concejo, porque la señora Alcaldesa dice remítase al Concejo para su aprobación, entonces quiero que esto se sacuda e ir saneando la imagen de este Concejo, de esta minoría. Además de aclarar cómo funcionan los carteles de licitación.

**Alcaldesa Verley Knight:** Lo que no estoy entendiendo, eso fue la licitación de la fuerza pública y ustedes la aprobaron aquí, entonces.

**Regidor Hernández Sáenz:** Lo que quiero es dar una respuesta a un grupo de profesores que están hablando, diciendo que el Concejo dice no a todo lo que pide el Colegio, pero que le hace daño al Colegio dando órdenes para que se cierre propiedades que no son de la fuerza pública.

**Regidora Rios Myrie:** Tengo entendido que hubo una reunión con doña Trudy, la fuerza Pública y otros, llegando a uno acuerdo.

**Alcaldesa Verley Knight:** Por eso, lo que estoy tratando de entender ¿cuál es la afectación?, porque hasta donde entiendo no hay ninguna afectación se hizo una reunión porque hay un mal entendido y creo que quedo claro el tema, más bien solicitaría que se hiciera una reunión con ustedes porque hasta donde yo entiendo no habido ningún problema con eso.

**Regidor Hidalgo Salas:** Usted doña Yelgi está confirmando que hubo un entendimiento, pero que se tuvo un disgusto por el cierre de esa área, lo que está ocurriendo

**Alcaldesa Verley Knight:** ¿Cual área?

**Regidor Hidalgo Salas:** El área del Correo y la construcción que esta junto al Correo, nosotros no sabíamos que eso se iba a cerrar, dábamos por un hecho que era únicamente la delegación, que incluso a mí no me molesta que se cierre todo porque se está salvaguardando todo, pero por ejemplo en el caso de don Alexis y mi persona que fuimos funcionarios como profesores del Colegio Diurno, hay colegas que lo conocen a uno y llegan a recriminarnos que porque nosotros

hicimos eso, supongo que alguien les dijo eso que nosotros aprobamos, esa reunión en la que usted participo y estuvo doña Trudy, ahí se dio un entendimiento pero se hizo porque hubo un disgusto de parte del Colegio junto con una preocupación, la idea es dar una respuesta de aclaración, siempre he tenido claro que ese espacio le pertenece al Colegio.

**Alcaldesa Verley Knight:** Con todo respeto, si hay que enviar el expediente se envía eso no hay ningún problema, pero de igual forma si hay algún mal entendido no se va aclarar con solo ver el expediente, a mí me convocaron a una reunión embace de que había un dilema con el respeto con el encerramiento del lugar, se llegó, se aclaró y se llegó a un entendimiento, si hay ahora otra situación deberíamos hacer una reunión para mejor aclarar.

**Regidor Castillo Valverde:** En el día de la reunión dijeron que fue el Concejo el culpable de eso, ahí lo dijeron, que fuimos los culpables.

**Alcaldesa Verley Knight:** Bueno don Arturo, estuve en esa reunión y en ningún momento se dijo eso, si usted estuvo en esa reunión (...) extrañamente lo que siempre intérprete fue que la contratación y la adjudicación la hace el Concejo, porque es un monto que le corresponde al Concejo, desde hace como dos años el Colegio tiene un proceso con la Fuerza Pública de recuperar ese espacio, no sé si ustedes sabían que esa propiedad el Ministerio de Seguridad lo había traspasado al Ministerio de Seguridad Publica, entonces cuando eso sucedió a mí me mandaron a llamaron para ver porque el Ministerio de Seguridad Publica estaba traspasando un terreno del Colegio, entonces ando detrás para ver como se hace un proceso de regresar ese terreno al Colegio, en ese momento coincidió que se estaba ejecutando el proceso de licitación.

**Presidente Umaña Ellis:** Bueno sigamos, esto pasa por la falta comunicación que hay entre la Administración y el Concejo Municipal, el delegado anterior Cárdenas, me llamo que lo que se hizo fue de buena fe para maximizar los recursos, pero me están poniendo peros, le indique que en esa parte nosotros no podemos meternos, le dije llegue a un entendimiento entre usted y el Colegio, siempre he sabido que ese terreno le pertenece al Colegio, pero a ellos les quedaría más fácil una vez que quieran independizarse de colocar una malla, veo bien maximizando los recursos, pero aquí se jala por todo lado, en buena hora se llegó a un entendimiento.

**Regidora Rios Myrie:** No lo voy a votar, porque repito, hoy hable con el delegado Manuel y me dijo que ya todo se había aclarado, que más bien habían llegado a un acuerdo con don Lawrence y doña Trudy, entonces para que darle más vuelta al asunto.

**Regidor Hernández Sáenz:** El asunto es personal.

**Síndico Propietario Gómez Rojas:** El delegado nos dijo que ahí se iban a construir unos cuartos para poner camarotes, para cuando pedían refuerzos los policías no tuvieran que dormir en otros lugares que no eran aptos para ellos, aparte de eso también una parte para armería y cerrar el área ya que se podría lograr escapar un fugitivo pudiendo agarrar las armas, y sería un gran peligro, hasta la fecha se tiene entendido que ahí va construir la Fuerza Pública.

**Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación la moción.

**ACUERDO: N° 26717-03-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR HERNÁNDEZ SÁENZ, POR LO CUAL SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ALCALDÍA MUNICIPAL EN UN PLAZO NO MAYOR A 8 (OCHO) DÍAS UNA COPIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2014 CD-000135-01 DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN ADICIONES Y MEJORAS EDIFICIO FUERZA PÚBLICA SIQUIRRES. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**



**3.-Moción Presentada por el Regidor Propietario Alexis Hernández que textualmente cita:**

FECHA: 03 de noviembre 2014.

**MOCION N° 30-2014**

**CONSIDERANDO:**

- 1- Que el artículo 1 del Código Municipal es claro al rezar que el Municipio está **constituido** por el conjunto de personas vecinas residentes en un mismo cantón, que promueven y administran sus propios intereses, por medio del gobierno municipal.
- 2- Que el artículo 4 del Código Municipal y sus incisos **a, b son claros.**
- 3- Que el artículo 12 del Código Municipal es claro. **Capítulo 1-** El Gobierno Municipal estará compuesto por un cuerpo deliberativo denominado Concejo Municipal e integrado por los Regidores que determine la ley, además, por un Alcalde y su respectivo suplente, todos de elección popular.
- 4- Que el artículo 13 del Código Municipal y sus incisos **a, b, e, l, s** en las atribuciones de Concejo Municipal son claros.
- 5- Que el artículo 17 del Código Municipal y sus incisos **a, c, d, f, h, i, n, ñ**, en atribuciones de la Alcaldesa son claros.
- 6- Que el artículo 27 del Código Municipal en su inciso b es muy claro.
- 7- Que es de conocimiento de este Concejo Municipal el oficio DA-02-3539- 2012 suscrito por la señora Alcaldesa Verley Knight, donde manifiesta claramente el reconocimiento del acuerdo N° 1597 adoptado por este Concejo en sesión ordinaria 120 celebrada el día 28 de agosto 2012; donde se designó realizar las gestiones ante ICE para que se realizarán los estudios para la demolición de la antigua bodega municipal y la construcción de una nueva sala de sesiones del Concejo Municipal.
- 8- Que el señor Regidor Osvaldo Hidalgo Salas en sesión ordinaria N° 092 celebrada el 06 de febrero 2012, acuerdo N° 893 presento la moción para que se remodelará y se acondicionará la antigua bodega municipal.
- 9- Que actualmente este Municipio paga un alquiler exorbitante (1.200.000.00) colones por mes aproximadamente para tener una sala de sesiones, pudiendo con este dinero remodelar y acondicionar la bodega municipal para la finalidad del acuerdo N° 893, siendo que este acuerdo se encuentra en firme y definitivamente aprobado. Mismo que no ha sido ejecutado por la Alcaldía municipal.

**POR LO TANTO PROPONGO:**

- 1- Que este Concejo Municipal ratifique el acuerdo N° 893 tomado en sesión ordinaria N° 092 celebrada el 06 de febrero 2012 y que proceda la Alcaldía Municipal a remodelar y acondicionar la antigua bodega municipal para que funcione como sala de sesiones del Concejo Municipal en un plazo no mayor a tres meses a partir su comunicación al despacho de la Alcaldía.
- 2- Que se dispense el trámite de comisión, se proceda a la discusión y posteriormente se someta a la votación.
- 3- Que se tome el acuerdo definitivamente aprobado, en firme.

FIRMAN LA MOCION:



**Presidente Umaña Ellis:** Pone en discusión la Moción.

**Regidor Hernández Sáenz:** Motiva la moción leyendo los considerandos, hablando de la remodelación de la Bodega Municipal, además señala el monto desorbitante que se paga por el alquiler de este edificio, en el informe de Hacienda se está presupuestando tres millones más para seguir alquilando, pudiendo tomar estos recursos para remodelar.

**Regidor Davis Bennett:** No estoy en contra de la moción del compañero Alexis, pero la vez pasada se estaba conversando de hacer la Sala de sesiones, tomar lo que está en el Convenio del ICE, hacerlo por el Mangal, o si vamos a seguir pelando para que sea en la bodega, debemos definir.

**Regidor Suplente Canales Duran:** Me gustaría saber señor Don Alexis de donde se va sacar el recurso.

**Regidor Hernández Sáenz:** Bueno la administración debe hacer el estudio de factibilidad y nosotros autorizar el egreso.

**Regidor Suplente Canales Duran:** Es que el ICE, no remodela, no hace remiendos, solo hace edificios nuevos.

**Regidor Ballestero Umaña:** En un principio iba a votar la moción de don Alexis, pero me deja confundido, un día para allá otro día para acá, me deja esto confundido.

**Regidor Castillo Valverde:** Para el presupuesto 2015 hay presupuestado 12 millones de colones para alquiler de edificios que puede ser para este u otro, o bien se puede modificar.

**Presidente Umaña Ellis:** Voy a someter a votación la moción, y después le doy la palabra señora Alcaldesa, por respeto a este Concejo, la verdad señora Alcaldesa ya nos queda muy poco aquí quintando los feriados que hay menos de un año, le digo direccionemos el Barco, porque estamos afectando a este pueblo.

**Regidora Suplente Montoya Rojas:** Es respeto a la moción, estamos en el edificio viejo nos asaltaron, luego en la biblioteca nos robaron, ahora aquí a veces nos quedamos tarde esperando taxis, ahora allá, vean las compañeras secretarias, estando en el Mangal, solas porque ni guarda va ver.

**Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación la Moción.

Se deja constancia que se somete a votación la moción la cual no pasa, ya que solamente hay tres votos a favor los cuales son: Hernández Sáenz, Castillo Valverde, Hidalgo Salas; votan en contra Rios Myrie, Davis Bennett, Umaña Ellis, Ballestero Umaña.

Justifican su voto negativo los regidores textualmente:

**Regidor Umaña Ellis** Justifica su voto negativo indicando “aquí nosotros agarramos las cosas sin mandarlas a análisis de comisión, para ratificar un acuerdo hay un proceso encima de esa ratificación del acuerdo, ya hay gente instalada ahí, tiene que haber un proceso de remoción o desalojo entonces eso se va llevar su rato de igual forma que el Parquecito, vamos a terminar como el Concejo más peleador por tonteras, si la administración no hace un alto en el camino mejor apaguen y vamos nos”. **Regidor Ballestero Umaña:** Justifica su voto negativo, indicando “Me encuentro confundido, cual es el sitio que se quiere”. **Regidora Rios Myrie:** No estoy de acuerdo en pasarme ahí. **Regidor Davis Bennett:** Justifica su voto negativo indicando; “tenía entendido que era en el Mangal, ahora se dice otro sitio debemos definir cuál es el sitio que se quiere”.

**Regidor Hidalgo Salas:** Menciona que el tema de la Sala se ha hablado en reuniones de Hacienda, y que algunos no asisten como el compañero Ballestero pero él es educador, el caso de la compañera Krysbell (...).

**Regidora Rios Myrie:** Ahora yo no trabajo, solo ustedes trabajan.

**4.-Moción Presentada por el Regidor Osvaldo Hidalgo Salas que textualmente cita:**

Siquirres 03 noviembre del 2014

**Moción**

Moción presentada por el regidor Osvaldo Hidalgo Salas.


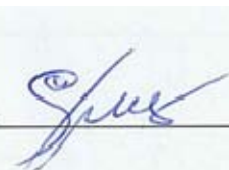
Considerando:

- 1- Que mediante la boleta N° CMS-36-2014 del 10 de junio de 2014 se presentó la liquidación de gastos de viaje en el interior del país por 0 25910.
- 2- Que esta misma boleta había sido preparada y recibida en la alcaldía con anterioridad.
- 3- Que en atención al oficio DA-4-6735-2014 se procedió a corregir en la citada boleta lo solicitado por la Alcaldesa Municipal.
- 4- Que el Reglamento de Gastos de Viaje vigente es claro en definir el plazo que tienen las partes para cumplir con sus responsabilidades.
- 5- Que en este caso la gira se realizó y en consecuencia la resistencia a pagar por parte de la alcaldía resulta eventualmente una intromisión en las labores del Concejo Municipal.
- 6- Que hay contenido presupuestario suficiente debidamente aprobado para realizar este pago.

**Por tanto propongo:**

Que el Concejo tome el acuerdo de reiterarle a la Alcaldesa la obligación que tiene de realizar los pagos en los plazos de Ley, por lo que debe pagar la boleta de liquidación N° CMS-36-2014 al señor Regidor Castillo Valverde, así como advertirla de los riesgos de enfrentar eventuales responsabilidades por incumplimiento de deberes.

Respaldan esta Moción los señores Regidores

Firma 	Firma 
Firma _____	Firma _____

**Presidente Umaña Ellis:** Pone en discusión la moción.

**Presidente Umaña Ellis:** Somete a aprobación la moción.

**ACUERDO: N° 26718-03-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REITERARLE A LA SEÑORA ALCALDESA LA OBLIGACIÓN QUE TIENE DE REALIZAR LOS PAGOS EN LOS PLAZOS DE LEY, POR LO QUE DEBE PAGAR LA BOLETA DE LIQUIDACIÓN N° CMS-36-2014 AL SEÑOR REGIDOR CASTILLO VALVERDE, ASÍ COMO ADVERTIRLA DE LOS RIESGOS DE ENFRENTAR EVENTUALES RESPONSABILIDADES POR INCUMPLIMIENTO DE DEBERES.**

**VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, HIDALGO SALAS, Y EN EL LUGAR DEL**

**SEÑOR ARTURO CASTILLO VALVERDE VOTA SU SUPLENTE EL SEÑOR BADILLA SÁNCHEZ.**

**ACUERDO: N° 26719-03-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL PAGO DE TAXI PARA LOS MIEMBROS DEL CONCEJO PARA EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DEL 2014, QUE SE TRASLADAN PARA LA ZONA DE LA PACUARITO, POR PAGO DE CAJA CHICA QUE DICHO PAGO SEA CONTRA FACTURA, Y SE GIRE EL PAGO DE ACUERDO AL REGLAMENTO VIGENTE.**

**Regidor Hernández Sáenz:** Quería solicitar una alteración al orden del día para ver lo del pago de viáticos del Chofer que llevo a las compañeras secretarias del Concejo Municipal a la capacitación del CICAP en la UCR, el cual fue este jueves pasado 23 de octubre.

**ACUERDO: N° 26720-03-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA VER ASUNTOS VARIOS COMO ÚNICO TEMA EL PAGO DE VIÁTICOS DEL CHOFER LLEVO A LAS COMPAÑERAS SECRETARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA CAPACITACIÓN DEL CICAP EN LA UCR, EL CUAL FUE ESTE JUEVES PASADO 23 DE OCTUBRE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **ARTÍCULO VIII ASUNTOS VARIOS**

**Regidor Hernández Sáenz:** Como dije anteriormente, solicito que se tome un acuerdo para pagar por esta vez los viáticos del señor Ronny Ortega Ortega, chofer designado para llevar a las compañeras de la Secretaría a la capacitación del CICAP en la UCR, el jueves pasado 23 de octubre del año en curso, porque a partir de ahora la administración no le pagara visticos cuando sea para el Concejo Municipal.

**Alcaldesa Verley Knight:** ¿Quién dijo eso?

**Regidor Hernández Sáenz:** El chofer (...)

**Alcaldesa Verley Knight:** Ronny ¿quién dijo eso? (...).

**Señor Ronny Ortega:** Diay jefa, usted me indica que cuando iba a un asunto del Concejo, el Concejo era quien debía pagar los viáticos.

**Alcaldesa Verley Knight:** Que salga del presupuesto del Concejo, no que no los iba a pagar, porque nosotros en la administración los recursos están limitados, cuando sean viajes del Concejo que se saquen de los recursos del Concejo.

**Presidente Umaña Ellis:** Me dan la razón que la señora Alcaldesa no tiene comunicación, disculpe doña Yelgi, el señor Alexis está en uso de la palabra deje que termine.

**Regidor Hernández Sáenz:** Es muy feo decir las cosas, cuando no les explican a la gente, si usted señora Alcaldesa nos hubiera mandado la nota al Concejo, indicándonos a partir de este monto para el pago de viáticos de tal persona cuando lleve a alguien del Concejo se va tomar el recursos del Concejo, se hubiera hecho, falta comunicación por eso lo redacte así y la señora Secretaría esta de testigo, por eso lo redacte así, aclarando la situación creo que queda claro, me disculpa por la redacción.

**Alcaldesa Verley Knight:** Es que no es por la redacción, lo que estoy diciendo es que como tenemos un presupuesto muy limitado, por eso cuando sean viajes del Concejo salga de la partida presupuestaria del Concejo.

**Regidor Hernández Sáenz:** Por eso es lo mismo, estoy trayendo la moción.

**ACUERDO: N° 26721-03-11-2014**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL PAGO DE VIÁTICOS DEL SEÑOR RONNY ORTEGA ORTEGA, CHOFER DESIGNADO PARA LLEVAR A LAS COMPAÑERAS DE LA SECRETARÍA A LA CAPACITACIÓN DEL CICAP EN LA UCR, EL DÍA JUEVES 23 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, Y QUE DICHOS VIÁTICOS SEAN PAGADOS CON RECURSO DEL CONCEJO MUNICIPAL, SEGÚN BOLETA DE VIÁTICOS QUE SE CONFECCIONE EN EL DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA, CON EL CONSECUTIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

**SIENDO LAS VEINTE HORAS CON ONCE MINUTOS Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTA LA SESIÓN.**

**PRESIDENTE**

**SECRETARIA**